SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA Nº 1200

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 15 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Primer** Concurso Internacional de Dramaturgia "Teatro Incluido". Expresión de beneplácito. **Caselles**. (5.497-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la concreción del I Concurso Internacional de Dramaturgia "Teatro Incluido"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la concreción del I Concurso Internacional de Dramaturgia "Teatro Incluido", organizado por la Fundación Cultura Frontal con el apoyo UNICEF Argentina, y del INADI, cuyo eje temático o conceptual está centrado en el término "inclusión social" como acción.

Sala de la comisión, 7 de septiembre de 2010.

María L. Storani. — Norma A. Abdala de Matarazzo. — Soledad Martínez. — Héctor H. Piemonte. — Hilda C. Aguirre de Soria. — Ivana M. Bianchi. — Juan F. Casañas. — Oscar R. Currilén. — Rosa L. Chiquichano. — Gladys S. Espíndola. — Juan C. D. Gullo. — Vilma L. Ibarra. — Mario H. Martiarena. — Susana del Valle Mazzarella. — Pedro Molas. — Julia A. Perié. — Claudia M. Rucci.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de la señora diputada Caselles por el que se expresa beneplácito por la concreción del I Concurso Internacional de Dramaturgia "Teatro Incluido"; ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el objetivo de plantear a los dramaturgos contemporáneos el desafío de dirigir su mirada poética en función de una problemática social, a los efectos de reflexionar y producir opinión desde la creación artística, la Fundación Cultura Frontal para las personas con discapacidad y por la inclusión social convocó a los autores teatrales a participar del I Concurso Internacional de Dramaturgia "Teatro incluido". El concurso fue destinado a obras de teatro, cuyo eje temático o conceptual este centrado en el término "inclusión". Se otorgaron premios de hasta 4 mil pesos. Las obras seleccionadas formarán parte de un ciclo de teatro leído que se realizará en el mes de noviembre. La convocatoria estuvo abierta entre el 18 de abril y concluirá el 31 de julio de 2010.

El concurso está auspiciado entre otros por UNICEF Argentina, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Centro Cultural de España en Buenos Aires.

Según las bases del concurso las obras debían reunir los siguientes requisitos:

a) Originarse o relacionarse con el eje propuesto;

- b) Dicha relación queda sujeta a la creatividad del autor. Sin embargo, el autor deberá fundamentar por escrito esta zona de conjunción, y ella será considerada junto con la obra en el momento de la selección;
- c) Podrán presentarse textos previamente escritos por el autor que se ajusten a los márgenes de esta convocatoria o materiales originados y desarrollados a partir de ésta;
- d) No hay restricciones máximas ni mínimas en cuanto a la cantidad de páginas a utilizar;
 - e) Cada autor podrá presentar una sola obra;
- f) Podrán participar argentinos nativos o extranjeros;
- g) Las obras presentadas deberán ser originales (no adaptaciones), inéditas, no estrenadas, no haber sido premiadas anteriormente, ni escenificadas con anterioridad en ningún país, ni tampoco podrán estar participando en procesos de selección de ningún otro concurso durante el período de tiempo comprendido desde el comienzo de la fase de selección hasta el fallo de premiación de este concurso.

En cuanto a los premios del concurso las bases establecen lo siguiente:

- -1^{er} premio: \$ 4.000, premio otorgado por Fundación Cultura Frontal. Diploma y participación en ciclo de teatro leído.
- -2^{do} premio: premio entregado por el INADI. Diploma y participación en ciclo de teatro leído.
- -3^{er} premio: premio otorgado por UNICEF. Diploma y participación en ciclo de teatro leído.

El Premio Cultura Frontal se otorgará a aquella obra que, a criterio del jurado y cumpliendo con el marco conceptual arriba descrito, sea merecedora del primer premio del presente concurso.

El Premio INADI se otorgará a aquella obra que además de cumplir con los requisitos del marco conceptual del presente concurso, se destaque por la singularidad en el abordaje del tema relacionado con la discriminación.

El Premio UNICEF se otorgará a aquella obra que además de cumplir con los requisitos del marco conceptual del presente concurso, se destaque por el abordaje del tema de la inclusión relacionado con la niñez y la adolescencia.

Asimismo, el jurado podrá seleccionar hasta cuatro (4) obras más, las cuales recibirán un diploma y participarán en el ciclo de teatro leído que realizará la Fundación en el mes de noviembre de 2010.

Por lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del siguiente proyecto de resolución.

Graciela M. Caselles.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la concreción del I Concurso Internacional de Dramaturgia "Teatro incluido", organizado por la Fundación Cultura Frontal con el apoyo de UNICEF Argentina, y del INADI que recibió trabajos desde el 18 de abril al 31 de julio de 2010.

Graciela M. Caselles.